

RESOLUCIÓN No. (5079)

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de TITIRIBI, ANTIOQUIA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de TITIRIBI, ANTIOQUIA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de TITIRIBI, ANTIOQUIA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ARGIRO DE JESUS ORTIZ PALACIOS	15457175
CARLOS JOSE LONDOÑO BERRIO	3351608
DAICY GIL MONCADA	43322389
DARIO DE JESUS QUINTERO	8304592
DIEGO ANTONIO AGUILAR VELEZ	15455388

Pág. 1 de 3

INTERNACIONAL SOCIALISTA





5079

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
EDISON FREY OSORIO HERNANDEZ	71378640
EDWARDO ANTONIO DE OSSA GÓMEZ	3630953
GABRIEL DE JESUS GOMEZ GARCES	15301275
HANS ALEXANDER CORREA ZAPATA	15459331
ISABEL LONDOÑO HERNANDEZ	1033338921
JAIME LEON MONTOYA SANCHEZ	15456965
JOHN FREDY TABORDA FLOREZ	15459612
LUZ ANGELICA ARREDONDO CARVAJAL	43321870
MARIA MARLENI RICO BOLIVAR	22139749
MARIA SILVIA ARBOLEDA DE MONTOYA	22139511
PEDRO NEL MONTOYA OCHOA	15457448
RAMIRO SALDARRIAGA CORDOBA	3365319
RAMON ANTONIO VELEZ UPEGUI	3630558
SANDRA MILENA RETREPO MUÑOZ	1047995444
SEBASTIAN RESTREPO	1047994658

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de TITIRIBI, ANTIOQUIA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
GABRIEL DE JESUS GOMEZ GARCES	15301275	Presidente
LAURA CECILIA SALDARRIAGA ARANGA	43321610	Secretario
JOSE IVAN CARDONA MUÑOZ	15456864	Tesorero
MARIA SILVIA ARBOLEDA DE MONTOYA	22139511	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de TITIRIBI, ANTIOQUIA al señor(a) LAURA CECILIA SALDARRIAGA ARANGA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 43321610.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de TITIRIBI, ANTIOQUIA al señor(a) GILDARDO ANTONIO MURIEL ZAPATA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 8346063.

Pág. 2 de 3





5079

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de TITIRIBI, ANTIOQUIA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévese el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA

Secretaria General

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia

INTERNACIONAL SOCIALISTA